Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERU

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú.
Vea una copia de esta licencia en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/

Obra publicada con autorización del autor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE RIOJA

Control tributario y su relación en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 - 2017.

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

AUTORES:

Ana Lucía Becerra Guevara

Ruth Marimar Vásquez Estrella

ASESOR:

Econ. M. Sc. Juan Zegarra Chung

Rioja – Perú

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Control tributario y su relación en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 - 2017.

AUTORES:

Ana Lucía Becerra Guevara

Ruth Marimar Vásquez Estrella

Sustentada y aprobada el día 28 de agosto del 2019, por los siguientes jurados:

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi.
Presidente

Econ. M. Sc. Carlos Adolfo Melgar Neyra
Secretario

CPCC. Mg. Martha Liz Reátegui Reátegui
Vocal

Econ. M. Sc. Juan Zegarra Chung
Asesor

Declaratoria de autenticidad

Ana Lucía Becerra Guevara, identificada con DNI N° 73465304 y Ruth Marimar Vásquez Estrella, identificado con DNI N° 71831734, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Contabilidad – Sede Rioja de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, con la tesis titulada: **Plan de incentivos y su incidencia en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor - periodo 2015 - 2016.**

Declaramos bajo juramento que:

1) La tesis presentada es de nuestra autoría.

2) Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios e plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 28 de agosto del 2019.

.....	.....
Ana Lucía Becerra Guevara	Ruth Marimar Vásquez Estrella
DNI N° 73465304	DNI N° 71831734

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: Becerra Guevara Ana Luisa	
Código de alumno : 128502	**Teléfono:** 964603779
Correo electrónico : luciana2069@gmail.com.	**DNI:** 73465304

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: Ciencias Económicas.
Escuela Profesional de: Contabilidad - Sede Rioja

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

4. Datos del Trabajo de investigación

Titulo: Control tributario y su relación en la liquidez de la empresa de transportes y servicios turísticos turismo Selva S.A en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016-2017
Año de publicación: 2019

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons,* con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI **"Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".**

.....
Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:
07 / 11 / 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - REPOSITORIO INSTITUCIONAL - TARAPOTO

.....
Firma del Responsable de Repossitorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

***Acceso abierto**: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: Vásquez Estrella Ruth Marlmar	
Código de alumno : 128520	**Teléfono:** 927559029
Correo electrónico : sexystar-69@hotmail.com	**DNI:** 71831734

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: Ciencias Económicas
Escuela Profesional de: Contabilidad - Sede Rioja.

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(x)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

4. Datos del Trabajo de investigación

Titulo: Control tributario y su relación en la liquidez de la empresa de transportes y servicios turísticos turismo Selva S.A. en el distrito de Rioja, durante el periodo 2016-2017.
Año de publicación: 2019.

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(x)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons,* con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI **"Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".**

.....

Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

07 / 11 / 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN – REPOSITORIO INSTITUCIONAL – TARAPOTO

.....

Firma del Responsable de Repossitorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

***Acceso abierto**: uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo de investigación a nuestro Dios, y a nuestros padres por habernos forjado como personas que somos en la actualidad; a muchos logros que van en nuestros caminos eso se les debemos a ustedes, que nos ayudaron en la formación porque gracias a ustedes nos motivaron constantemente a alcanzar nuestros anhelos.

Los autores.

Agradecimiento

Agradecemos al gerente de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja por la ayudada brindada para que este trabajo de investigación se realice, quienes nos ayudaron con las inquietudes durante todo el desarrollo de esta y por brindarnos la información necesaria para hacer posible esta investigación y a las demás personas que de una u otra manera aportaron para el desarrollo de la tesis.

Índice general

Dedicatoria vi
Agradecimiento vii
Índice general viii
Índice tablas ix
Índice figuras x
Resumen xi
Abstract xii
Introducción 1
CAPÍTULO I REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA 5
1.1. Antecedentes de la investigación 5
1.2. Base teórica 10
1.3. Definición de Términos Básicos 21
CAPÍTILO II MATERIAL Y MÉTODOS 23
2.1. Sistema de Hipótesis 23
2.2. Sistema de Variables 23
2.3. Tipo y nivel de investigación 25
2.4. Diseño de la Investigación 25
2.5. Población y Muestra 26
2.6. Técnicas de recolección de datos 26
2.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos 27
2.8. Método de análisis de datos 27
CAPÍTILO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN 28
3.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros 28
3.1.1. De la variable control tributario 28
3.1.2. De la variable Liquidez 38
3.1.3. De la Hipótesis General 38
CONCLUSIONES 44
RECOMENDACIONES 45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 46
ANEXOS 49
Anexo 1: Matriz de Consistencia 50
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos 51

Índice tablas

Tabla 1. Operacionalización de las variables 24

Tabla 2. Técnicas de recolección de datos..... 26

Tabla 3. Entrevista al gerente de la empresa 31

Tabla 4. Resumen del IGV cuenta propia del ejercicio 2017 33

Tabla 5. Fraccionamiento acogido por cuenta del IGV del 2016 34

Tabla 6. Resumen de la renta de 3ra categoría del año 2017 35

Tabla 7. Resumen de los pagos realizados con detracciones 2017..... 36

Tabla 8. Carros de la empresa..... 36

Tabla 9. Cálculo de la multa por declarar datos falsos 36

Tabla 10. Declarar fuera de plazos establecidos..... 37

Tabla 11. Cuadro resumen de las deficiencias de la empresa..... 37

Tabla 12. Cálculo de las razones de liquidez..... 38

Tabla 13. Prueba de chi - cuadrado de pearson (x2)..... 39

Tabla 14. Relación entre variables..... 39

Índice figuras

Figura 1. Organigrama de la empresa.....30

Figura 2. Campana de Gauss.....40

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por nombre “Control tributario y su relación en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 - 2017”, en el que se planteó como objetivo determinar el grado de relación del control tributario con la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017, que con apoyo de sus objetivos específicos se logró dicho fin, en el cual se utilizó un tipo de investigación aplicada, el nivel de investigación fue descriptivo, así el diseño fue no experimental. Se tomó como guía los documentos de los estados financieros correspondientes a los años 2016 y 2017, que mediante la aplicación de los indicadores liquidez, se logró observar que existe una deficiencia en el uso de los recursos financieros por parte de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. y al mismo tiempo se pudo observar que no tiene liquidez. Llegando a la conclusión de que de acuerdo al estadístico que el chi cuadrado se puede observar que el control tributario incide de manera positiva en la liquidez ya que se muestra que X^2 calculado (15.95) > X^2 tabulado (9.49), ubicándose en la región de rechazo de la hipótesis nula (Ho); por tanto, se concluye que si existe incidencia positiva ($p<0,05$) entre el control tributario la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. del Distrito de Morales, durante el periodo 2016 – 2017.

Palabras claves: Control tributario, liquidez, capital de trabajo, impuesto a la renta, operaciones gravadas y contribuciones.

Abstract

The following research work titled as "Tax control and its relationship in the liquidity of the company of Tourist Transport and Services Tourismo Selva S.A. in the District of Rioja, during the period 2016 - 2017 ", in which the objective was to determine the degree of relationship of tax control with the liquidity of the company of Tourist Transport and Services Tourismo Selva S.A. in the District of Rioja, during the period 2016 -2017, which with the support of its specific objectives that end was achieved, in which a type of applied research was used, the level of research was descriptive, thus the design was non-experimental. The documents of the financial statements corresponding to the years 2016 and 2017 were taken as a guide, which through the application of the liquidity indicators; it was observed that there is a deficiency in the use of financial resources by the Transport and Services Company. Turísticos Turismo Selva SA and at the same time it was observed that it has no liquidity. Arriving at the conclusion that according to the statistic that the chi-square can be observed that the tax control positively affects the liquidity since it is shown that X2 calculated (15.95)> X2 tabulated (9.49), being located in the region of rejection of the null hypothesis (Ho); therefore, it is concluded that if there is a positive impact ($p < 0.05$) between the tax control the liquidity of the company of Transports and Tourist Services Turismo Selva S.A. of the District of Morales, during the period 2016 - 2017.

Keywords: Tax control, liquidity, working capital, income tax, taxed operations and contributions.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
Dirección
CENTRO DE IDIOMAS

Introducción

Hoy en día las empresas desarrollan actividades económicas, no están ajenas a problemas financieros; pues esto radica principalmente al control y/o manejo de sus recursos; donde estas a su vez son convertidas en efectivo y son distribuidos en fuentes de inversión para un beneficio a corto y largo plazo. Se menciona que el control tributario resguarda los recursos que serán designados a la administración tributaria tales como: Impuesto general a las ventas (Renta mensual), Planillas, impuesto temporal a los activos netos (ITAN), Renta Anual 3ra. Categoría y las operaciones con terceros DAOT.

Las empresas de transporte Municipal EMPTUPSE; han venido presentado un déficit en cuanto a capacidad de pago; generando un malestar a los trabajadores al no cobrar el aguinaldo correspondiente. Pues estos hechos demandaron la intervención de las autoridades. No obstante, el malestar llego a fijarse en el mal estado de las unidades; tales presenciaron respectos paralizando horas de ruta limitando la generación de recursos económicos y financieros (Isla, 2017 p. 7).

En Perú, las empresas que desarrollan actividades de transporte de carga pesada por carretera; se encuentran al margen de la Administración tributaria ya que el nivel de obligaciones ante el ente recaudador así lo exige; partiendo por el control de las declaraciones determinativas e informativas. Asimismo, dentro de todo ello las cámaras empresariales del Área Metropolitana han llegado a presenciar una situación de emergencia que ha recortado de manera significativa sus ingresos, generando un impacto negativo en la cadena de proveedores y obligaciones salariales; además dentro de su sistema reportaran costos de operación fueron más allá de los S/. 5.975.000.00 para la atención de 10 millones de viajes diarios que llegaron a presentar el 83% de sus ingresos por el servicio que estas empresas brindan; no obstante, la presenta provoco un déficit mensual estimando una suma de S/. 715.000.00 (Cáceres, 2017 p. 4).

Desde sus inicios y por el mismo fin del cual se creó nuestra empresa, brindamos el servicio de transporte público interprovincial de personas por vías terrestres en el ámbito de la región san Martin, Amazonas y provincia de alto Amazonas – Yurimaguas. Somos formadores de una organización empresarial, con estrategias y amplia experiencia en la prestación de los servicios de Transporte, siendo nuestra mejor carta de presentación, la calidad de nuestros

servicios, la fidelidad y recomendación de nuestros clientes. Contamos con una flota vehicular de 250 Microbuses (Tipo combis), con conductores profesionales, con una red de terminales terrestres propios ubicados en las mejores zonas de Nueva Cajamarca, Rioja, Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Yurimaguas, Bagua, Chachapoyas y agencias anexas en todas nuestras rutas. Al analizar su situación, sale a flote que viene cometiendo infracción en el control tributario, siendo esta sancionada continuamente por SUNAT, generándole de esta manera infracciones y costos no previstos que estaría afectando su liquidez. Es así que se busca establecer una relación entre el control tributario y la liquidez de la empresa Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 - 2017.

De todo lo mencionado anteriormente se consideró importante desarrollar la presente investigación, relacionado de manera explícita a las consecuencias que implicarían por no conocer la efectividad del control tributario; con la finalidad de generar un grado de seguridad en cuanto a la consecución de objetivos en la eficiencia y eficacia de las operaciones en la Empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A.

Al mismo tiempo está compuesto por tres capítulos:

CAPÍTULO I: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se considera los trabajos previos, las teorías relacionadas y la definición de términos.

CAPÍTULO II: MATERIAL Y MÉTODOS

Se menciona el diseño de investigación; variables, operacionalización; población y muestra; técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos de análisis de datos y la estadística utilizada.

CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta parte se menciona las consecuencias del procesamiento de la información, acompañado de la discusión de los resultados, conclusiones y las recomendaciones.

En este escenario se plantea como problema lo siguiente:

Problema principal

¿De qué manera el control tributario se relaciona con la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017?

Problemas específicos

- ¿Cuáles son las actividades de control tributario de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017?
- ¿Cuáles son las deficiencias, causas y efectos que se suscitan en el control tributario de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017?
- ¿Cuál es la liquidez de la de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017?

Objetivos

Objetivo General

Determinar el grado de relación del control tributario con la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.

Objetivos específicos

- Describir las actividades de control tributario de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.
- Identificar las deficiencias, causas y efectos que se suscitan en el control tributario en la de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.
- Conocer la Liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.

Justificación del estudio

El presente estudio se justifica a partir de los problemas que vienen presentando la empresa de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017, a la falta de capacidad y el cumplimiento con las obligaciones a corto plazo, la cual a través del análisis de que se ha venido realizando infieren que estos problemas radican principalmente al control tributario direccionándose a las declaraciones determinativas e informativas. De tal manera la investigación a realizar será de suma importancia ya que permitirá identificar el principal factor que determina la situación económica actual de la Empresa que brinda el servicio de transporte y turismo.

Importancia de la investigación

La liquidez representa la agilidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo de manera inmediata sin que pierdan su valor. Mientras más fácil es convertir un activo en dinero, significa que hay mayor liquidez. En la institución, la liquidez es uno de los indicadores financieros más importantes sobre los que se mide a la institución. Dependiendo del grado de liquidez, se juzga la capacidad que tiene una empresa de cumplir con sus obligaciones de corto plazo. También permite medir el riesgo de permanecer solvente en situaciones de crisis

Conocer la liquidez de una institución es importante tanto para la administración de la misma como para los terceros que estén interesados en invertir en ella, e inclusive para las entidades de control del estado. La determinación de la liquidez de la empresa es parte integral de las proyecciones financieras y presupuestales de cualquier empresa, puesto que sin el conocimiento cierto de la capacidad de la empresa para generar un determinado flujo de efectivo, es imposible hacer cualquier proyección o de iniciar cualquier proyecto futuro y en esas condiciones sería arriesgado e irresponsable asumir compromisos sin la certeza de poder cumplirlos. Se espera que entre mayor sea el índice de liquidez, mayor sea la solidez y capacidad de pago de la empresa, pero sucede que para que la empresa tenga una buena liquidez debe disponer de activo corriente elevado, lo cual puede no ser lo más conveniente. Las razones de liquidez, muestran la relación que existe entre el efectivo de una empresa y sus demás activos circulantes con sus pasivos circulantes. Las medidas básicas de liquidez son la Liquidez Corriente (Razón Corriente), la Razón Rápida (Prueba Ácida) y el Capital Neto de Trabajo.

CAPÍTULO I
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

Crespo (2015), en su Tesis: "El Crédito Tributario y su Incidencia en la Liquidez de los Sujetos Pasivos Del IVA en la Provincia de Tungurahua por el Período Impositivo 2011". Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Esta investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia que tiene el crédito tributario acumulado del IVA por Retenciones en la Fuente en la liquidez de los Contribuyentes sujetos a la retención del 100% del impuesto. Para el caso de la muestra se tomó a los contribuyentes por el Servicio de Rentas Internas, cuales están reconocidos en el Registro Único de Contribuyentes 69 contribuyentes. La investigación tuvo un diseño del tipo correlacional; por otro lado, los instrumentos que se utilizaron fueron una entrevista a los Contribuyente, representante Legal o Contador. Se llegó a la conclusión que los resultados determinaron que se rechazó la hipótesis nula (Ho) y se aceptó la hipótesis alternativa (Ha), pues lo valores fueron para llegar a esta conclusión fueron que el valor X1 = 130.23 es mayor a X2 = 3.481, lo que nos indica que las variables no son independientes la cual consideró la elaboración de una propuesta para la devolución del Crédito Tributario del IVA. Se trabajó con el 95% de significancia y el 5% de error. La falta de información de la población para los procedimientos y requisitos que se solicita por el SRI para la Devolución de Impuesto. Además, comprobó que existe inseguridad para solicitar devolución de impuestos y esto se debe a la falta de conocimiento sobre el tema de parte de los contribuyentes.

Merino (2015), en su Tesis: "La gestión financiera operativa y su incidencia en la toma de decisiones de inversión y financiamiento a corto plazo de la empresa distribuidora Salazar Mayorga Cía. Ltda.". Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. La investigación tuvo como objetivo determinar incidencia que tiene la gestión financiera operativa en la toma de decisiones de inversión y financiamiento a corto plazo; la muestra estuvo conformada 44 empleados elegidos aleatoriamente la presente investigación busca recolectar datos del problema en estudio, por tal motivo tuvo un

diseño descriptivo y correlativo los instrumentos utilizados para la recolección de datos se emplearon la observación y encuestas esto permitió concluir se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, lo cual nos indica que la gestión financiera operativa incide en la toma de decisiones de inversión y financiamiento a corto plazo de la empresa .la empresa debe implementar estrategias para alcanzar metas y objetivo, al mismo tiempo tomar decisiones correctivas.

Martínez (2015), en su Tesis: "Auditoria de Gestión y su incidencia en la rentabilidad de la Compañía ITARFETI CORPORATION S. A". Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador. Esta investigación tuvo como principal objetivo, que mediante una Auditoria de Gestión analizar la situación en el presente de la compañía para incrementar su rentabilidad. La muestra estuvo compuesta por 53 colaboradores de diferentes áreas de trabajo que se seleccionaron mediante un muestreo aleatorio. la investigación tuvo una modalidad documental y bibliográfica, además, tuvo un nivel correlacional, y sumado a esto se usó el tipo exploratorio, descriptivo y explicativo la para la recolección de datos se utilizó encuestas, entrevistas y procesamiento de información. Se concluyó en el rechazo de la hipótesis nula, según la tabla estadística de la tabla xt = 3,84 es menor que el valor calculado xc = 8,97; es decir, que el proceso de una auditoria no contribuirá en el incremento de la rentabilidad en la compañía ITARFETI CORPORATION. Asimismo, se precisó que los colaboradores de la empresa no realizan sus funciones responsablemente produciendo resultados inesperados e incurrir en costos adiciones los cuales afectan la rentabilidad de la empresa.

Vasconez (2016), en su Tesis: "El Control Interno Tributario y su Incidencia en la Gestión Financiera del Hospital Oncológico Julio Enrique Paredes SOLCA Tungurahua". Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador. La investigación tuvo como objetivo estudiar cómo un inadecuado control interno tributario incide en la gestión financiera del hospital oncológico Julio Enrique Paredes SOLCA Tungurahua. La muestra que utilizaron para esta investigación estuvo compuesta por 104 Organizaciones. La investigación tuvo como diseño exploratorio, descriptivo y explicativo. Los instrumentos que se utilizaron para esta investigación fueron una entrevista al Jefe Financiero y una encuesta a la Contadora. La investigación concluyó

el valor que se obtenido es mayor que el valor estadístico, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula se acepta la hipótesis alterna. Asimismo 16.78 es el valor mayor que fue calculado a 12.815, lo que indica que el control interno tributario incide en la gestión financiera del hospital Oncológico Julio Enrique Paredes SOLCA Tungurahua. Por otra parte el Hospital Oncológico SOLCA no realizó un Control Interno Tributario, porque no logra que sus utilidades retornen de manera óptima, es decir, no son evaluadas y controladas a tiempo, además que el control interno tributario no es aplicado la cual se nota en su gestión financiera.

A nivel nacional

Fernández (2016), en su Tesis: "El pago del Impuesto General a las Ventas y su Incidencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas que venden al crédito en el Distrito de los Olivos - Lima, Año 2016". Universidad César Vallejo. Lima, Perú. La investigación tiene como objetivo determinar la relación entre las obligaciones tributarias de las MYPE y los problemas de liquidez que afrontan por las ventas al crédito que realizaron. La muestra fue determinada de forma aleatoria simple lo que implicó que la muestra estuviera conformada por 86 personas de diferentes empresas MYPE de los Olivos. El tipo de investigación fue de tipo cualitativo - cuantitativo, del diseño descriptivo correlacional por la naturaleza de la investigación. Los instrumentos fueron la entrevista y la encuesta para recolección de datos. La cual concluyó según los resultados obtenidos de nuestros instrumentos se tuvo como resultado que las MYPE incursionan en la informalidad con el objetivo de no perder liquidez y continuar con sus labores, y todo se debe que venden al crédito, aceptando la hipótesis alternante y rechazado la hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5%.; además que en la mayoría de las MYPE son recurrentes a la falta de liquidez lo cual perjudica gravemente el capital de trabajo.

Vergara (2016), en su Tesis: "Control interno tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Jovial S.A.C. en la ciudad de Trujillo, año 2015". Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú. La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia del control interno tributario en la rentabilidad de la empresa en mención. La muestra estuvo compuesta por toda la Empresa Jovial SAC, Trujillo 2015. El diseño de investigación fue no experimental, de corte transversal de tipo

descriptiva los instrumentos fueron validados por jurados, porque se usaron técnicas como la observación y análisis documental, por lo tanto, los instrumentos fueron Guía de entrevista y Ficha de análisis documentario. Pues se concluyó que gracias a la observación y la entrevista se detectó deficiencias, sumando a esto, la falta de criterio del gerente para los temas contables y tributarios. Se efectuó el desarrollo de los objetivos de la empresa y se determinó que la Hipótesis: El control interno tributario incide positivamente en la rentabilidad de la empresa Jovial S.A.C. año 2015.que no existía un adecuado control tributario, los cuales no se llegaron a cumplir de manera oportuna.

Vigo (2015), en su Tesis: "Incidencia del Sistema Tributario en el Aspecto Económico y Financiero de la Microempresa Maquiservice servicios generales S.A.C.". Universidad Nacional de Trujillo, Perú. La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de la aplicación del Sistema Tributario en el Aspecto Económico y Financiero de la Empresa en la cual se investigó. La muestra estuvo conformada por la Empresa Maquiservice Servicios Generales S.A.C. Para esta investigación se empleó el método descriptivo además que se utilizó el método aplicativo que permitió dar solución a los problemas de la empresa. Se utilizaron técnicas que permitieron tener los instrumentos como, aplicación de encuestas y aplicación de ratios financieros. Lo que concluyo la incidencia económica y financiera favorable del régimen tributario y laboral para la micro y pequeña empresa, pues, por el alquiler de maquinaria pesada la empresa ha tenido ingresos netos muy altos pero los resultados también nos muestran que ha prestado servicios, todo esto gracias a que se encuentra muy bien ubicada en un régimen que le favorece financiera y económicamente. Por otra parte, la empresa cuenta con un régimen que es favorable para la provisión y cancelación de los beneficios sociales a los trabajadores.

Arteaga y Olguín (2015), en su Tesis: "La mejora en el Sistema de Control Interno de Logística y su influencia en la Gestión Financiera de la Empresa Comercial Cipsur E.I.R. L - Año 2014". Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú. La investigación tuvo como objetivo principal determinar la influencia del Sistema de Control Interno del área de Logística en la Gestión Financiera de la empresa comercial cipsur E.I.R.L. La muestra estuvo conformada por 20 trabajadores del área de logística siendo esta una investigación documental bibliográfica, investigación descriptiva e investigación de campo; por otra parte, las técnicas análisis documentario, la entrevista

y las encuestas permitieron tener muestras como se encuentra los estados financieros 2013 y 2014, asimismo estas estuvieron sujetos a la guía de entrevista y cuestionario llegando a la conclusión que la empresa comercial CIPSUR E.I.R.L., en el periodo 2013 ha estado realizando una inadecuada gestión financiera, mostrando una utilidad inferior al 5.33% en comparación al año 2014. Además, se realizó un control interno sobre el inventario teniendo como resultado una disminución de la mercadería del 17.64%.

A nivel local/regional

Tango, Vásquez y Tango (2016), en su Tesis: "Aplicación del sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su incidencia en la situación financiera en B G Empresas E.I.R.L. de la ciudad de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín. Año 2013". Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú. La investigación tuvo como objetivo evaluar de qué manera la aplicación del sistema de detracciones del impuesto general a las ventas incide en la situación financiera de BG Empresas E.I.R.L. en sus diversas transacciones. La muestra fue no probabilística intencionada la cual fue en mención de estudio; asimismo el diseño empleado fue descriptivo y de nivel explicativo se consideró como instrumentos a la entrevista, la observación y los datos bibliográficos. Concluyendo que la aplicación del sistema de detracciones del IGV tiene influye gradualmente en un 8,8 en los ingresos totales.

Vela y Capinoa (2016), en su Tesis: "Control Tributario y su efecto en la rentabilidad de la Empresa Constructora ENGINEERING BUILD S.A.C. Provincia de Moyobamba, durante el Periodo 2014". Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú. La investigación tuvo como objetivo determinar el efecto del control tributario en la rentabilidad de la empresa en mención. La muestra estuvo compuesta por pues la muestra estuvo compuesta por los 60 empleados de la empresa y tuvo un diseño no experimental de acuerdo a las técnicas se utilizó los instrumentos como lista de cotejo, guía de análisis documental y fichas de investigación bibliográficas. Por lo que la investigación concluyo que la empresa en mención si cuenta con procesos adecuados en relación al control tributario los cuales disminuyen los riesgos, pero son los propios colaboradores quien incumple por la falta de responsabilidad que el mal manejo del control tributario ocasiona deficiencias en la rentabilidad de la empresa a causa del mal manejo de los colaboradores.

Bardalez (2016), en su Tesis: "El efecto del Reintegro Tributario en el flujo de Liquidez de las empresas beneficiadas del Departamento de San Martín". Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú. La investigación tuvo como objetivo conocer los efectos que se obtienen de la aplicación del Reintegro Tributario en la liquidez, en el manejo de precios y en la reinversión de las Empresas de la Departamento San Martín, para la muestra, esta investigación tuvo 96 contribuyentes es de diseño descriptivo - comparativo y los instrumentos empleados fueron las encuestas personalizadas, sistemas computarizados , informes estadísticos, entrevistas y estados financieros las conclusiones los resultados indicaron que si existieron coincidencias, que los empresarios sanmartinenses utilizaron el reintegro tributario la cual beneficia de liquidez a las empresas, sin embargo, no ha tenido un desenlace positivo en el manejo de precios ni en la inversión de estas empresas, son muy preocupantes en comparación a la finalidad que persigue el beneficio tributario del reintegro del impuesto general a las ventas.

Bustamante (2015), en su Tesis: "Gestión Financiera y su efecto en la Rentabilidad de la Vidrería MICOL Morales 2014". Tarapoto, Perú. La investigación tuvo como objetivo establecer relación entre las variables gestión financiera y rentabilidad en la empresa de estudio. Para esta investigación toda la población de los colaboradores participó la investigación; asimismo presento un diseño descriptivo de alcance correlacional. Por su parte las técnicas que permitieron recaudar información mediante la observación y levantamiento documentario fueron una guía de análisis documental y entrevista. Se concluyó la presente investigación que existe un déficit en el manejo y control financiero, los cuales perjudicaron al momento de tomar decisiones de inversión y otro, y esto se ha notado en la rentabilidad que tuvo en el último periodo 2014. Por lo tanto, si existe relación significativa entre la gestión financiera y la rentabilidad. Asimismo, el mal manejo del capital de trabajo está produciendo grandes pérdidas financieras las cuales se pueden corregir con un adecuado control y gestión.

1.2. Base teórica

Control tributario

Según Salamanca (2013) “El control interno tributario son todas las programaciones destinadas a velar por el cumplimiento tributario, lo que proporciona cumplir con las normas procedentes por la dirección feudataria con la finalidad de

efectuar los deberes tributarios". Asimismo, cumple con los siguientes objetivos: Fijar operaciones para la cancelación de impuestos, Respaldar la exactitud de la base imponible, Salvaguardar los bienes, Proporcionar información clara y pertinente para tomar decisiones, Velar la ejecución de los objetivos establecidos" (p. 13)

Características del impuesto a la renta

Según Alva (2012), para poder describir al Impuesto a la Renta como tributo debemos hacer un repaso por sus características.

Primera característica

Según Alva (2012), "Tiene el carácter de ser no trasladable, ello por el hecho que afecta de manera directa y a la vez definitiva a aquel supuesto que la Ley del Impuesto a la Renta determine. De este modo, será el propio contribuyente quien debe soportar la carga económica por sí mismo. Esto es distinto en el caso del Impuesto General a las Ventas - IGV, toda vez que allí el Impuesto es trasladado al comprador o el usuario de los servicios, siendo este último denominado "sujeto incidido económicamente" (p.5).

Segunda característica

Según Alva (2012) En el caso puntual del Impuesto a la Renta, se contempla la aplicación del principio de equidad en sus dos vertientes (horizontal y vertical), al estar relacionada con la capacidad contributiva4. Es importante precisar que los índices básicos de capacidad contributiva se resumen en tres:

a) La renta que se obtiene
b) El capital que se posee
c) El gasto o consumo que se realiza La doctrina en general acepta que, de estos tres referentes, el más utilizado es el criterio de la renta que se obtiene, por lo que claramente el impuesto sobre la renta se ajusta a la capacidad contributiva, y en consecuencia contempla la equidad (p. 5).

Tercera característica

Según Alva (2012), "El Impuesto a la Renta en términos económicos pretende captar una mayor cantidad de fondos de los contribuyentes, ello en las épocas en las que exista alza de precios, permitiendo, en este caso, una mayor recaudación a favor del

fisco y en épocas en las cuales exista recesión, se permite una mayor liberación de recursos al mercado, sobre todo, en el caso de las escalas inferiores de afectación. Se busca neutralizar los ciclos de la economía. En épocas de alza de precios el impuesto congela mayores fondos de los particulares y en épocas de recesión, se liberan mayores recursos al mercado, sobre todo, por ubicarse la afectación en escalas menores" (p. 5).

Cuarta característica

Según Alva (2012), "El Impuesto a la Renta grava una serie de hechos que ocurren en un determinado espacio de tiempo, ello significa entonces que hay una sucesión de hechos económicos producidos en distintos momentos, respecto de los cuales el legislador verifica que la hipótesis de incidencia tributaria se va a configurar después que transcurra este período" (p. 7).

Quinta característica

Según Alva (2012), "El Impuesto a la Renta puede ser de tipo global, cuando el tributo toma como referencia la totalidad de las rentas del sujeto pasivo, sin tomar en cuenta el origen de la renta, salvo para facilitar el resumen final utilizando categorías.
También puede ser de tipo cedular, ya que se aprecia que existen varios gravámenes enlazados con cada fuente. Por lo que se tributa por cada una de ellas de manera independiente, sea de este modo por trabajo o por capital" (p. 7).

En este sistema existe una íntima relación entre cada impuesto cedular con su fuente de renta (trabajo, capital, combinación de ambos) (p. 7).
En caso que se presenta la combinación de ambos supuestos entonces se considerará como un impuesto de tipo dual, como el que actualmente tenemos en el Perú

Operaciones gravadas

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2016) Se encuentran comprendidos en el artículo 1° del Decreto:

a) La venta en el país de bienes muebles ubicados en el territorio nacional, que se realice en cualquiera de las etapas del ciclo de producción y distribución, sean éstos nuevos

o usados, independientemente del lugar en que se celebre el contrato, o del lugar en que se realice el pago (p. 5)

También se consideran ubicados en el país los bienes cuya inscripción, matrícula, patente o similar haya sido otorgada en el país, aun cuando al tiempo de efectuarse la venta se encuentren transitoriamente fuera de él (p. 5)

Tratándose de bienes intangibles se consideran ubicados en el territorio nacional cuando el titular y el adquirente se encuentran domiciliados en el país (p. 5)

Tratándose de bienes muebles no producidos en el país, se entenderá que se encuentran ubicados en el territorio nacional cuando hubieran sido importados en forma definitiva.

b) Los servicios prestados o utilizados en el país, independientemente del lugar en que se pague o se perciba la contraprestación, y del lugar donde se celebre el contrato (p. 6).

No se encuentra gravado el servicio prestado en el extranjero por sujetos domiciliados en el país o por un establecimiento permanente domiciliado en el exterior de personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, siempre que el mismo no sea consumido o empleado en el territorio nacional.

No se consideran utilizados en el país aquellos servicios de ejecución inmediata que por su naturaleza se consumen íntegramente en el exterior ni los servicios de reparación y mantenimiento de naves y aeronaves y otros medios de transporte prestados en el exterior.

Para efecto de la utilización de servicios en el país, se considera que el establecimiento permanente domiciliado en el exterior de personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país es un sujeto no domiciliado.

c) Los contratos de construcción que se ejecuten en el territorio nacional, cualquiera sea su denominación, sujeto que lo realice, lugar de celebración del contrato o de percepción de los ingresos.

d) La primera venta de inmuebles ubicados en el territorio nacional que realicen los constructores de los mismos.

Se considera primera venta y consecuentemente operación gravada, la que se realice con posterioridad a la resolución, rescisión, nulidad o anulación de la venta gravada.

La posterior venta de inmuebles gravada a que se refiere el inciso d) del artículo 1° del Decreto, está referida a las ventas que las empresas vinculadas económicamente al constructor realicen entre sí y a las efectuadas por éstas a terceros no vinculados.

Tratándose de inmuebles en los que se efectúen trabajos de ampliación, la venta de la misma se encontrará gravada con el Impuesto, aun cuando se realice conjuntamente con el inmueble del cual forma parte, por el valor de la ampliación. Se considera ampliación a toda área nueva construida.

Operaciones no gravadas

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2016) estima las siguientes operaciones.

Adjudicación de bienes en contratos de colaboración empresarial que no lleven contabilidad independiente. Lo dispuesto en el inciso m) del artículo 2° del Decreto será aplicable a los contratos de colaboración empresarial que no lleven contabilidad independiente cuyo objeto sea la obtención o producción común de bienes que serán repartidos entre las partes, de acuerdo a lo que establezca el contrato.

Dicha norma no resultará de aplicación a aquellos contratos en los cuales las partes sólo intercambien prestaciones, como es el caso de la permuta y otros similares.

Asignaciones en contratos de colaboración empresarial que no lleven contabilidad independiente. Lo dispuesto en el inciso n) del artículo 2° del Decreto, será de aplicación a la asignación de recursos, bienes, servicios o contratos de construcción que figuren como obligación expresa, para la realización del objeto del

contrato de colaboración empresarial (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria 2016 p. 14)

Adquisiciones en contratos de colaboración empresarial que no lleven contabilidad independiente. Lo dispuesto en el inciso o) del artículo 2° del Decreto será de aplicación a la atribución que realice el operador del contrato, respecto de las adquisiciones comunes. Para tal efecto, en el contrato de colaboración deberá constar expresamente la proporción de los gastos que cada parte asumirá, o el pacto expreso mediante el cual las partes acuerden que la atribución de las adquisiciones comunes y del respectivo Impuesto y gasto tributario se efectuará en función a la participación de cada parte establecida en el contrato, debiendo ser puesto en conocimiento de la SUNAT al momento de la comunicación o solicitud para no llevar contabilidad independiente. Si con posterioridad se modifica el contrato en la parte relativa a la participación en los gastos que cada parte asumirá, se deberá comunicar a la SUNAT dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de efectuada la modificación (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria 2016 p. 14)

El Impuesto a la Renta

Según Alva (2012) Es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial = capital + trabajo). En tal secuencia de ideas, es de advertir que el Impuesto a la Renta no grava la celebración de contratos, sino la renta que se obtiene o genera por la instauración y ejecución de las obligaciones que emanan de un contrato y que, en el caso de las actividades empresariales, se somete a tributación neta de gastos y costos relacionados a la actividad generadora de renta (p. 2).

Pagos a cuenta del impuesto a la renta

Según Ortega (2017) Los pagos a cuenta constituyen anticipos exigidos regulados por la Ley, a través del cual se procura otorgar recursos inmediatos al fisco Dichos pagos a cuenta, constituyen créditos contra el Impuesto a la Renta anual y que en caso resulten en exceso, podrán ser objeto de compensación o devolución. (p. 9)

Para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, resulta importante conceptualizar en forma adecuada el término “Ingresos netos”, que constituye la base imponible. Al respecto, consideraremos lo regulado en el TUO de la LIR, así como la definición establecida en el D. Leg. 1269 (p.9)

Evaluación de la variable control tributario

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2016), menciona que se evalúa la variable en base a dos dimensiones en:

a. Declaraciones Determinativas:

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2016) estima las declaraciones determinativas e informativas:

Planilla Electrónica: Dirigido a los contribuyentes que tengan trabajadores en relación de dependencia, así como pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación y personal de terceros.

- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo
- Impuesto Selectivo al Consumo
- Trabajadores Independientes
- Otras Retenciones
- Fondos y Fideicomisos

IGV Renta mensual: Dirigido a los contribuyentes afectos al IGV e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (Régimen General, Régimen MYPE Tributario, Régimen Especial de Renta, Amazonía Zona de Selva y Frontera, Régimen Convenio de Estabilidad).

- Agentes de Retención
- Agentes de Percepción

Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.

Impuesto Temporal a los Activos Netos: Dirigido a los contribuyentes sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta, que se encuentren obligados a declarar el valor de sus activos netos, ajustados si correspondiese, al 31 de diciembre del año anterior, y sobre el cual se aplicará el porcentaje para el cálculo del impuesto. El

impuesto se puede pagar al contado o en 9 cuotas iguales, el pago al contado como la primera cuota se pagará en el momento de la presentación del PDT

Renta anual 2017 3ra. Categoría e ITF: Dirigido a contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta y los que hubieran realizado operaciones gravadas con el ITF, a que se refiere el inciso g) del artículo 9° de la Ley N° 28194.

b. Declaraciones Informativas:

Operaciones con Terceros: Para contribuyentes obligados a presentar la declaración anual de operaciones con terceros, Se encuentran obligados a presentar la Declaración Anual de Operaciones con Terceros - DAOT 2017 los sujetos siguientes:

1.- Que, al 31 de diciembre del 2017, hubiesen tenido la categoría de Principales Contribuyentes.

2.- Que estén obligados a presentar por lo menos una declaración mensual del IGV durante el ejercicio 2017, siempre que:

2.1.- El monto de sus ventas internas haya superado las 75 UIT.

2.2.- El monto de sus adquisiciones haya superado las 75 UIT.

Las asociaciones sin fines de lucro, instituciones educativas o entidades religiosas que hayan realizado sólo operaciones inafectas del IGV en el Ejercicio 2017, cuyo número de trabajadores que deben ser declarados en el PDT Planilla Electrónica - PLAME Formulario Virtual N.° 0601 correspondiente al período tributario noviembre del Ejercicio 2017 sea superior a diez (10).Se entiende como trabajador, para tal efecto, a los sujetos definidos en el literal v) del artículo 1° de la Resolución de Superintendencia N.° 183-2011/SUNAT y normas modificatorias.

Liquidez

Según Ccaccya (2016), “La liquidez hace referencia a una de las características que presenta todo activo respecto de la agilidad que tiene para ser convertido en dinero o efectivo de manera inmediata sin que pierda su valor. De este modo, mientras más fácil sea esta conversión, mayor liquidez presentará. En el ámbito de las empresas, ello se aplica a las cuentas del activo del balance general, las cuales están ordenadas de acuerdo con su grado de liquidez contrapuesto por los pasivos, estructurado en función del grado de exigibilidad” (p.2)

Por otra parte, Ricra (2013), “es uno de los instrumentos más usados y de gran utilidad para realizar el análisis financiero de las empresas es el uso de las razones financieras, ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa y además son comparables con las de la competencia y, por lo tanto, constituyen una herramienta vital para la toma de decisiones” (p.1).

Asimismo, Rodríguez (2012), “La liquidez puede definirse como la capacidad de cumplir con los compromisos de pago de la empresa con el monto y en el tiempo pactados” (p. 201).

Objetivo de la liquidez

Según Rodríguez (2012), “Cuando una empresa analiza la liquidez lo que se busca es evaluar si se tienen suficientes recursos para enfrentar todos los compromisos de pago contraídos en el pasado con la cantidad completa y en la fecha pactada. Además, debe considerarse un examen de sus habilidades o capacidades para convertir sus recursos en dinero, pues dichos compromisos deben liquidarse en efectivo. Conocer la posibilidad de cumplir con los pagos acordados es vital para la empresa ya que de esto depende su operación. El análisis de liquidez también puede asociarse con uno de riesgo, pues la empresa dependerá de si tiene recursos para pagar y seguir trabajando. La liquidez en un momento dado significa sobrevivencia. En esto también radica la importancia de este análisis, si la empresa no tiene liquidez entonces no podrá seguir con su operación. La liquidez también se relaciona con el corto plazo, con los compromisos que debe cubrir dentro del año siguiente” (p. 202).

Importancia de la liquidez de la empresa

Según Socola (2010), “Al obtener liquidez, la empresa puede confrontar dos puntos resaltantes: Primero, podrá pagar las deudas contraídas, así como los pagos presentados en el curso normal del negocio; es decir, pago a proveedores, mano de obra y dividendos. Segundo, podrá estar preparado frente a situaciones inesperadas o podrá invertir en negocios que considere rentables” (p. 3).

Evaluación de la variable liquidez

Según Rodríguez (2012), “El análisis de la liquidez se hace con razones financieras y, como se comentó anteriormente, éstas se determinan utilizando partidas que tengan

relación entre sí, se evalúan los resultados obtenidos y se definen las decisiones que deben tomarse para corregir problemas actuales o futuros. En el análisis de la liquidez son dos los aspectos que deben evaluarse, uno es si se cuenta con recursos suficientes para cumplir con los compromisos, considerando el monto total y el tiempo acordado; para realizar este diagnóstico, toda la información se obtiene del balance general y se relaciona con los activos y pasivos circulantes. El otro aspecto a analizar es lo relacionado con las habilidades o capacidades que tenga la empresa para convertir esos recursos en dinero; la información para desarrollar este último estudio se obtiene del balance general y del estado de resultados" (p. 204).

Según Ccaccya (2016), "Estos índices miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, en función de la capacidad que tiene para hacer frente a sus obligaciones, derivadas del ciclo de producción" (p. 5).

Por su parte Ricra (2013), "Muestran el nivel de solvencia financiera de corto plazo de la empresa, en función de la capacidad que tiene para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo que se derivan del ciclo de producción" (p. 2).

Entre las más conocidas tenemos las siguientes:

Razón de liquidez general

Según Ccaccya (2016), "Principal medida de liquidez ya que muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas" (p.6)

Por su parte Rodríguez (2012), "La razón circulante es la relación que existe entre el activo circulante y el pasivo circulante y sirve para determinar si se tienen recursos suficientes para cubrir los compromisos de pago de los próximos 12 meses. Por otra parte, el activo circulante consiste en recursos que pueden convertirse en dinero antes de que transcurra un año; principalmente lo componen el efectivo, sus equivalentes, cuentas por cobrar y los inventarios. El pasivo circulante representa los compromisos que deben cumplirse o liquidarse antes de que transcurra un año, principalmente están

aquí los proveedores y los créditos bancarios, además de otras cuentas por pagar" (p. 204).

Liquidez general = Activo corriente / Pasivo corriente

Capital de trabajo

Según Ccaccya (2016), "Es un indicador más exigente porque mide la proporción entre los activos de mayor liquidez frente a sus obligaciones a corto plazo. No toma en cuenta los inventarios o existencias porque no se pueden fácilmente convertir en efectivo" (p.6)

Por su parte Ricra (2013), "Es aquel indicador que al descartar del activo corriente cuentas que no son fácilmente realizables, proporciona una medida más exigible de la capacidad de pago de una empresa en el corto plazo" (p. 3).

Asimismo, Rodríguez (2012), "La razón de liquidez a corto plazo o prueba del ácido es una razón que indica la parte del pasivo circulante que puede pagarse con el activo circulante más líquido en un corto plazo. Como activo circulante más liquido se considera el efectivo y sus equivalentes, los valores negociables de corto plazo y las cuentas por cobrar ya que son los que pueden convertirse en dinero en un plazo muy corto, prácticamente dependiendo del tiempo en que se tarda en cobrar las cuentas por cobrar, pues las otras partidas que están en el numerador ya son efectivas" (p. 205).

Capital de trabajo = Activo corriente / Pasivo corriente

Liquidez absoluta

Según Ccaccya (2016), "Nos indica en términos porcentuales la capacidad de la empresa para operar con sus activos más líquidos, sin recurrir a sus ventas" (p. 7)

Por su parte Ricra (2013), "Nos indica en términos porcentuales, la capacidad de la empresa para operar con sus activos más líquidos, sin recurrir a sus ventas exclusivamente" (p. 3).

Asimismo, Rodríguez (2012), “La razón de efectivo al activo circulante indica el grado de liquidez inmediata de los activos circulantes; se usa como numerador el activo que es prácticamente efectivo y la razón” (p. 206)

Ratio caja = Efectivo y equivalente de efectivo / pasivo corriente

1.3. Definición de Términos Básicos

1. **Impuesto a la renta:** Es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial = capital + trabajo) (Alva 2012)

2. **IGV Renta mensual:** Dirigido a los contribuyentes afectos al IGV e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (Régimen General, Régimen MYPE Tributario, Régimen Especial de Renta, Amazonía Zona de Selva y Frontera, Régimen Convenio de Estabilidad). (Alva 2012)

3. **Liquidez:** Es uno de los instrumentos más usados y de gran utilidad para realizar el análisis financiero de las empresas es el uso de las razones financieras, ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa y además son comparables con las de la competencia y, por lo tanto, constituyen una herramienta vital para la toma de decisiones. (Alva 2012)

4. **Operaciones gravadas:** La venta en el país de bienes muebles ubicados en el territorio nacional, que se realice en cualquiera de las etapas del ciclo de producción y distribución, sean éstos nuevos o usados, independientemente del lugar en que se celebre el contrato, o del lugar en que se realice el pago (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2016 p. 5)

5. **Operaciones con Terceros:** Para contribuyentes obligados a presentar la declaración anual de operaciones con terceros, Se encuentran obligados a presentar la Declaración Anual de Operaciones con Terceros - DAOT

6. **Control tributario:** Según Salamanca (2013) El control interno tributario son todas las programaciones destinadas a velar por el cumplimiento tributario, lo que proporciona cumplir con las normas procedentes por la dirección feudataria con la finalidad de efectuar los deberes tributarios.

CAPÍTILO II
MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Sistema de Hipótesis

Hipótesis general

Hi El control tributario se relaciona de manera significativa en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.

Ho: El control tributario no se relaciona de manera significativa en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.

Hipótesis específicas

- Las actividades de control tributario en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 - 2017, son adecuadas.
- Las deficiencias, causas y efectos que se suscitan en el control tributario en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017, son bajas.
- La liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017, es alta.

2.2. Sistema de Variables

Variable independiente : Control tributario
Escala de medición : Nominal

Variable dependiente : Liquidez
Escala de medición : Razón

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Unidad de medición
Control tributario	El control interno tributario son todas las programaciones destinadas a velar por el cumplimiento tributario, lo que proporciona cumplir con las normas procedentes por la dirección feudataria con la finalidad de efectuar los deberes tributarios. (SUNAT, 2016)	El un proceso que estima el cumplimiento de las obligaciones tributarias; la cual será analizadas y evaluados a partir de los siguientes dimensiones e indicadores	Declaraciones determinativas	Planillas IGV Renta Mensual Impuesto temporal a los Activos netos (ITAM) Renta Anual 3ra. Categoría	Nominal
			Declaraciones informativas	Operaciones con terceros DAOT	
Liquidez	La liquidez hace referencia a una de las características que presenta todo activo respecto de la agilidad que tiene para ser convertido en dinero o efectivo de manera inmediata sin que pierda su valor (Ccaccya, 2016 p. 2)	Se caracteriza en medias la capacidad que presenta una empresa en la capacidad de pago; donde partir de la teoría de Ccaccya serán analizados	Razón de liquidez General	Liquidez general = Activo corriente / Pasivo corriente	Razón
			Capital de trabajo	Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente	
			Liquidez absoluta	Ratio caja = Efectivo y equivalente de efectivo / pasivo corriente	

Fuente: Elaboración propia

2.3. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

Según Hernández, et al. (2014), la presente investigación a desarrollar, según la finalidad que persigue, fue de tipo Aplicada, ya que se busca obtener y recopilar información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente. (pag.164).

Nivel de investigación

De acuerdo a Hernández, et al. (2014), menciona que la investigación tuvo un nivel de investigación descriptiva correlacional.

Descriptivo: La presente tiene la propiedad de describir los hechos y/o acontecimientos que vienen pasando en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, buscando de esta forma los aspectos importantes del control tributario y la liquidez.

Correlacional: La presente será correlacional; ya que la presente busca establecer el grado y/o nivel de relación entre las variables de investigación. Asimismo, estará direccionado al control tributario y la liquidez en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.

2.4. Diseño de la Investigación

La investigación será no experimental, la misma que tiene la propiedad de no manipular las variables de manera independiente. Asimismo, con todo ello; el análisis será realizado a través de la observación directa según como se presenten en su contexto natural. De la mima manera la investigación no experimental determina que no es posible asignar aleatoriedad a la muestra de estudio.

Su esquema es de la siguiente manera:

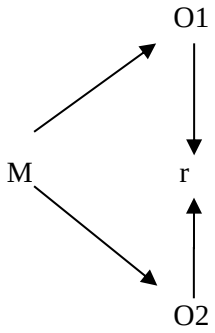

Donde:

M: Muestra

O1: Control tributario

O2: Liquidez

r: relación

2.5. Población y Muestra

La población y muestra estará integrada por la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, representada por el gerente general.

2.6. Técnicas de recolección de datos

Tabla 2

Técnicas de recolección de datos

Técnicas	Instrumentos	Alcances	Fuente/ Informante
Fichaje	**Fichas de textos**	Marco teórico, Marco conceptual, Antecedentes	Libros especializados, revistas, tesis, documentos de trabajos
Observación	**Lista de Cotejo**	Desarrollar la variable control tributario	La empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.
Entrevista	**Guía de Entrevista**	Desarrollar la variable control tributario	Gerente de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017

Fuente: Elaboración propia del investigador.

2.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La aplicación de los instrumentos permitió la obtención de datos de ambas variables, luego se procedió a realizar la tabulación correspondiente de estos datos, mediante la utilización del programa informático Excel, la misma que nos permitió obtener tablas y figuras que permitió a su vez facilitar la interpretación de los resultados, luego se hizo uso del método estadístico para la determinación de la correlación entre las variables, la cual se obtuvo mediante la utilización del programa estadístico SPSS, el estadístico utilizado fue el Chi cuadrado por la escalas de medición de cada una de las variables que presentan.

2.8. Método de análisis de datos

Los datos obtenidos han sido procesados según la aplicación del instrumento en forma manual utilizando el programa de Excel, al mismo tiempo se utilizó una tabla de matriz de las dos variables. Para el análisis de los datos se procedió a calcular cada uno de los ratios con la información brindada por la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja.

CAPÍTILO III
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

3.1.1. De la variable control tributario

Generalidades de la empresa

La empresa la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, es una empresa con amplia trayectoria en el rubro del transporte terrestre de pasajeros y envío de encomiendas en la Región San Martín, Loreto y Amazonas, y tiene por objetivo principal el satisfacer las necesidades de los clientes brindando un servicio de calidad, seguridad, comodidad y puntualidad.

Turismos Selva S.A. Surge por la necesidad de atender la demanda de transporte terrestre entre las Provincias de Rioja, Moyobamba y Tarapoto y es así que el 23 de agosto de 1992, nuestros fundadores, en una sesión extraordinaria con un grupo de transportistas, se discutió la problemática que existía en aquel entonces y es así como se dio inicio al servicio de transporte terrestre, es histórico recordar y dar a conocer que en aquel entonces las condiciones de las vías, las economías y otros factores eran muy precarias, existían informalidades por doquier… Nuestros fundadores siempre buscaron la formalización y es una virtud que hasta ahora predomina en todos nuestros accionistas, por lo que después de haber llevado la sesión extraordinaria, se constituyó la "ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES Y TURISMO SELVA" la misma que funcionó hasta marzo del 2003. En abril del 2003 adecuándonos a las nuevas normativas del MTC se constituyó la EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TURÍSTICOS SELVA S.A. que lleva el nombre comercial "TURISMO SELVA S.A. Desde sus inicios y por el mismo fin del cual se creó nuestra empresa, brindamos el servicio de transporte público interprovincial de personas por vías terrestres en el ámbito de la región san Martin, Amazonas y provincia de alto Amazonas – Yurimaguas. Somos formadores de una organización empresarial, con estrategias y amplia experiencia en la prestación de los servicios de Transporte, siendo nuestra mejor carta de presentación, la calidad de nuestros servicios, la fidelidad y recomendación de nuestros clientes. Contamos con una flota vehicular de 250 Microbuses (Tipo

combis), con conductores profesionales, con una red de terminales terrestres propios ubicados en las mejores zonas de Nueva Cajamarca, Rioja, Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Yurimaguas, Bagua, Chachapoyas y agencias anexas en todas nuestras rutas. Por iniciativa propia, utilizamos estándares de control estricto de todas nuestras unidades vehiculares por recorrido en kilometrajes y nuestros conductores y personal administrativo son capacitados para brindarles la mayor seguridad y confianza que cada usuario se merece. Es así, que TURISMO SELVA S.A. es una empresa prestigiosa, gracias al esfuerzo, perseverancia y visión de todos nuestros accionistas, líderes y fundamentalmente a la confianza de nuestros usuarios, a quienes expresamos nuestra gratitud imperecedera.

Los servicios que brinda la empresa son: Transporte de pasajeros interprovincial, San Martin, Loreto y amazonas, servicio postal: Encomiendas, sobres, paquetes entre otros y Servicio Movilidad a disposición Full Day.

La empresa tiene como RUC: 20531406614, el tipo de empresa es una Sociedad Anónima, el inicio de sus actividades fue el 23 de mayo del 2003, cuyo domicilio fiscal es Jr. San Martin nro. 06 (intersección con Ramón Castilla) San Martin - Rioja – Rioja. Tiene Principal - CIIU 60214 - Otros tipos transporte reg. Vía terrestre. Tiene como representante legal a Martínez Cancino Yohny Richard, que hace el papel de gerente general.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TURÍSTICOS TURISMO SELVA S.A.

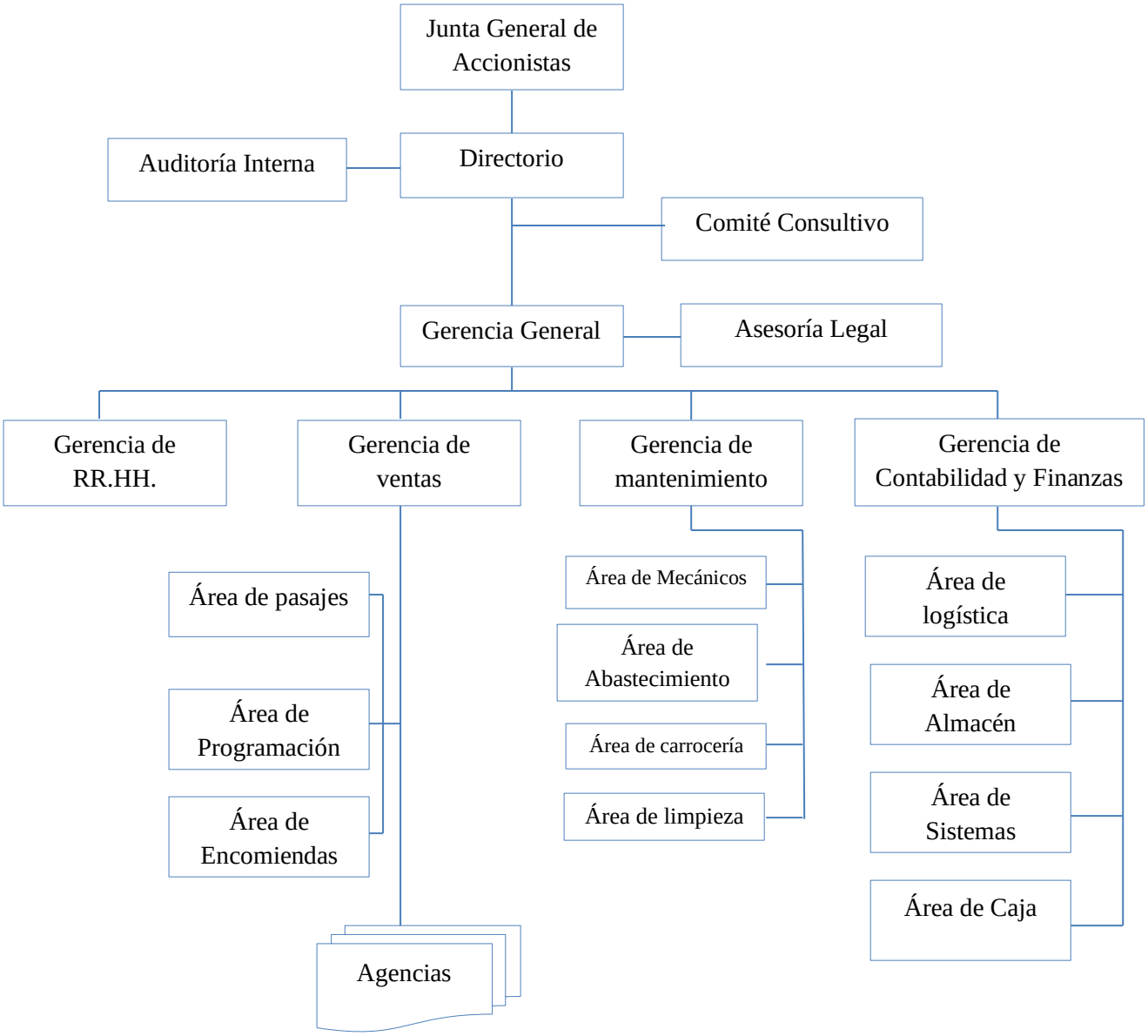

Figura 1. Organigrama de la empresa.

Situación actual del control interno tributario de la empresa transportes y servicios turísticos Turismo Selva S.A., del Distrito de Rioja.

Tabla 3

Entrevista al gerente de la empresa

Preguntas	Repuestas
Declaraciones determinativas - Planillas	
1. ¿Cuál es el proceso que se realiza para el registro y control en el pago de planillas?	Cada mes el área contable con información proporcionada por el área de recursos humanos, se encarga de procesar, identificar y registrar el detalle de la información en el PDT Plame, que para tal efecto nos proporciona la SUNAT, asimismo el último día hábil de cada mes se procede a realzar el giro o transferencia a las cuentas bancarias de nuestros colaboradores a través de sus respectivos CCI.
2. ¿El responsable de área realiza reportes por concepto de pago de planilla a los trabajadores?	El responsable para este caso es el Contador Público, el mismo no genera reportes por concepto de pago de las planillas a los colaboradores, sin perjuicio de lo anterior, dicha información si es presentada cuando es requerida a la Gerencia General o los accionistas, a través del Directorio.
3. ¿En responsable remite las boletas de pagos de manera mensual a los trabajadores de la empresa?	El área responsable de esta labor es Recursos Humanos, la misma se encarga de remitir las boletas de pago a través del correo institucional todos los meses.
IGV Renta Mensual	
4. ¿En qué medida el responsable de área determina y realiza el pago mensual del impuesto a la renta?	Siendo el área contable responsable de esta labor y su nivel de responsabilidad total con relación a esta función, la misma se encarga de todos los periodos mensuales y anuales según corresponda, en establecer con razón a los ingresos netos devengados, la base imponible para determinar el impuesto y su consecuente liquidación o pago, acorde al cronograma de obligaciones establecido por la SUNAT.
5. ¿El responsable de área lleva el control de los ingresos para hacer efectivo el pago de impuesto a la renta?	Efectivamente, siendo otra de las funciones del área contable, esta se encarga de llevar un control exhaustivo, minucioso, exacto y actualizado a través de los registros contables que para tal efecto está obligado a tener la empresa, esto nos permite cumplir de manera correcta con nuestras obligaciones sustanciales en relación al impuesto a la renta.
Impuesto temporal a los Activos Neta (ITAM)	
6. ¿La empresa presenta multas e infracciones por el pago del impuesto temporal a los activos netos (ITAM)?	No, a la fecha no hemos cometido ninguna infracción relacionada con el cumplimiento de obligaciones formales del Impuesto Temporal a los Activos Netos y que nos haya llevado de manera consecuente al pago de sanciones pecuniarias como es una multa.

7. ¿El responsable de área prioriza el pago del impuesto temporal a los activos según fechas estimadas por la administración tributaria?	La empresa cuenta a través de una decisión Gerencial con un estricto rol y control interno, orientado al cumplimiento de todas nuestras obligaciones en general, siendo una de las principales el pago de nuestras obligaciones sustanciales de impuestos, respetando para tal efecto los cronogramas interpuestos por la administración tributaria.
Renta Anual de 3ra. Categoría	
8. ¿La empresa presenta problemas para hacer efectivo el pago de Renta Anual 3ra Categoría?	No, al tener ya una correcta planificación y control de nuestras operaciones, contamos con la suficiente liquidez para cumplir con el pago de la deuda determinada a través de nuestra declaración jurada anual.
9. ¿En qué medida el responsable de área lleva el control de las operaciones contables para hacer efectivo la declaración de Renta Anual de 3ra Categoría?	El Contador Público es el responsable de supervisar esta función así como otras varias relacionadas a su área de competencia, esta labor se realiza todos los meses debido a que la empresa solicita cortes mensuales para tener información relevante que nos ayude a una correcta toma de decisiones por parte de la Gerencia, siendo esto así, puedo indicar que la medida de control en relación a este función por parte del profesional antes indicado es exhaustiva, continua y fidedigna.
Declaraciones informativas Operaciones con terceros DAOT	
10. ¿Se llevan el control de egresos relacionados a la compra y servicios que brinda la empresa?	Si, contamos para todas nuestras operaciones a nivel de toda la empresa con un control total, por lo que a través de nuestros registros contables (registro de compras y gastos, registro de ventas e ingresos, libro diario y libro mayor) se puede determinar dicha información, así mismo con la respectiva documentación interna con la que contamos.
11. ¿Se lleva el control de las operaciones realizadas con los proveedores por parte de la empresa?	Si, dicha información se encuentra en los documentación administrativa interna que tenemos, comprobantes de pago y registros contables.
Liquidez	
12. ¿Cómo ha llegado a determinar que la capacidad de pago de la empresa es suficiente?	Como toda empresa formal, seria y con controles adecuados, contamos con profesionales especializados en su materia respectiva, por lo que el área encargada de proporcionar información en materia financiera, nos ha reportado en los últimos Estados Financieros un nivel de utilidad mayor al esperado, siendo esto así y con información necesaria para la aplicación de ratios financieros, se ha podido determinar que si contamos con capacidad para el cumplimiento de nuestras obligaciones pecuniarias a corto plazo.
13. ¿La empresa según la situación económica está en la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo?	Si, contamos con la suficiente liquidez para asumir obligaciones a corto plazo, acorde a nuestra información contable – financiera.

Fuente: Entrevista realizada al gerente de la empresa de transporte.

Tabla 4

Resumen del IGV cuenta propia del ejercicio 2017

Periodo	Fecha Presentación	Fecha Pago	Tributo	Ventas IGV S/	IGV a Pagar S/.	Intereses Generados S/.	Total IGV S/.	Pago oportuno
201701	18/02/2016	26/09/2016	IGV	S/. 4,626	S/. 4,626	403	S/. 5,029	NO
201702	18/03/2016	26/09/2016	IGV	S/. 5,513	S/. 5,513	419	S/. 5,932	NO
201703	16/04/2016	27/09/2016	IGV	S/. 4,697	S/. 4,697	295	S/. 4,992	NO
201704	19/05/2016	30/09/2016	IGV	S/. 4,372	S/. 4,372	229	S/. 4,601	NO
201705	17/06/2016	20/07/2016	IGV	S/. 4,464	S/. 4,464	55	S/. 4,519	NO
201706	16/07/2016	16/07/2016	IGV	S/. 4,390	S/. 4,390	0	S/. 4,390	SI
201707	18/08/2016	18/08/2016	IGV	S/. 2,294	S/. 2,294	0	S/. 2,294	SI
201708	16/09/2016	16/09/2016	IGV	S/. 5,169	S/. 5,169	0	S/. 5,169	SI
201709	17/10/2016	24/10/2016	IGV	S/. 3,514	S/. 3,514	0	S/. 3,514	SI
201710	18/11/2016	19/12/2016	IGV	S/. 5,755	S/. 5,755	67	S/. 5,822	NO
201711	17/12/2016	19/12/2016	IGV	S/. 5,898	S/. 5,898	0	S/. 5,898	SI
201712	19/01/2017	19/01/2017	IGV	S/. 5,824	S/. 5,824	0	S/. 5,824	SI

Nota: Según el cuadro se detalla las fechas de presentación y cuando el contador pago el tributo.

Fuente: Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. (Elaboración propia)

Tabla 5

Fraccionamiento acogido por cuenta del IGV del 2016

Periodo	código	Tributo	Monto S/.	Intereses S/.	Concepto S/.	Base Legal
201601	010101	IGV	S/. 7.00	S/. 1.00	S/. 8.00	**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N°042-2016/SUNAT**
201602	010101	IGV	S/. 33.00	S/. 4.00	S/. 37.00	
201603	010101	IGV	S/. 1,540.00	S/. 223.00	S/. 1,763.00	
201604	010101	IGV	S/. 183.00	S/. 2.00	S/. 185.00	
201615	010101	IGV	S/. 6.00	S/. -	S/. 6.00	
201606	010101	IGV	S/. 297.00	S/. 24.00	S/. 321.00	
201607	010101	IGV	S/. 266.00	S/. 19.00	S/. 285.00	
201608	010101	IGV	S/. 1,322.00	S/. 77.00	S/. 1,399.00	
201609	010101	IGV	S/. 276.00	S/. 12.00	S/. 288.00	
201610	010101	IGV	S/. 893.00	S/. 32.00	S/. 925.00	
201611	010101	IGV	S/. 4.00	S/. 2.00	S/. 6.00	
201612	010101	IGV	S/. 55.00	S/. 7.00	S/. 62.00	
		Total			S/. 5,285.00	

Nota: *en la tabla n°5 se observa que se fracciono IGV de algunos periodos que la empresa no saldo bien o que genero intereses hasta el momento.*

Fuente: Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. (Elaboración propia)

Tabla 6

Resumen de la renta de 3ra categoría del año 2017

Periodo	Fecha Presentación	Fecha Pago	Tributo	Monto S/.	Intereses Generados	Total Renta S/.	Pago oportuno
201701	18/02/2017	04/03/2017	3CAT	S/. 963	S/. 6	S/. 969	NO
201702	18/03/2017	22/04/2017	3CAT	S/. 936	S/. 13	S/. 949	NO
201703	16/04/2017	23/05/2017	3CAT	S/. 980	S/. 13	S/. 993	NO
201704	19/05/2017	30/06/2017	3CAT	S/. 903	S/. 16	S/. 919	NO
201705	17/06/2017	10/07/2017	3CAT	S/. 925	S/. 8	S/. 933	NO
201706	16/07/2017	17/07/2017	3CAT	S/. 907	S/. -	S/. 907	SI
201707	18/08/2017	18/08/2017	3CAT	S/. 984	S/. -	S/. 984	SI
201708	16/09/2017	16/09/2017	3CAT	S/. 993	S/. -	S/. 993	SI
201709	17/10/2017	17/10/2017	3CAT	S/. 1,475	S/. -	S/. 1,475	SI
201710	18/11/2017	18/12/2017	3CAT	S/. 1,332	S/. 15	S/. 1,347	NO
201711	17/12/2017	19/12/2017	3CAT	S/. 1,466	S/. -	S/. 1,466	SI
201712	19/01/2017	19/01/2017	3CAT	S/. 1,249	S/. -	S/. 1,249	SI

Nota: Según el cuadro se detalla las fechas de presentación y cuando el contador pago el tributo.

Fuente: Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. (Elaboración propia)

Tabla 7

Resumen de los pagos realizados con detracciones 2017

Periodo	ONP	Detracciones S/.	Contado S/.	ESSALUD S/.	Detracciones S/.	Contado S/.
201701	S/. 1,105	S/. 1,105	S/. -	S/. 765	S/. 400	S/. 365
201702	S/. 1,105	S/. 500	S/. 605	S/. 765	S/. 765	S/. -
201703	S/. 1,105	S/. -	S/. 1,105	S/. 765	S/. -	S/. 765
201704	S/. 1,105	S/. 1,105	S/. -	S/. 765	S/. 200	S/. 565
201705	S/. 1,105	S/. 350	S/. 755	S/. 765	S/. 765	S/. -
201706	S/. 1,105	S/. 250	S/. 855	S/. 765	S/. 765	S/. -
201707	S/. 1,105	S/. 800	S/. 305	S/. 765	S/. 765	S/. -
201708	S/. 1,105	S/. 485	S/. 620	S/. 765	S/. 765	S/. -
201709	S/. 1,105	S/. -	S/. 1,105	S/. 765	S/. 765	S/. -
201710	S/. 1,105	S/. 1,105	S/. -	S/. 765	S/. -	S/. 765
201711	S/. 1,105	S/. 1,105	S/. -	S/. 765	S/. 765	S/. -
201712	S/. 1,105	S/. 1,105	S/. -	S/. 765	S/. -	S/. 765
Total	**S/. 13,260**	**S/. 7,910**	**S/. 5,350**	**S/. 9,180**	**S/. 5,955**	**S/. 3,225**

Nota: *en la tabla n°6 se puede observar que se toma prioridad pagar ONP Y ESALUD en primera instancia que las obligaciones tributarias.*

Fuente: Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. (Elaboración propia)

Tabla 8

Carros de la empresa

Vehículo	Placa	Empresa	Base legal
Volvo 2008	X31-45W25	Pertenece	Cumple
Volvo 1994	XL-253E4	Pertenece	Cumple
Toyota 2000	MKS-4W525	Pertenece	Cumple
Hyundai	WSA-T45F2	No pertenece	Resol. N° 185-2016/Sunat
Honda	354-FR556	No pertenece	Resol. N° 185-2016/Sunat

Fuente: Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. (Elaboración propia)

Tabla 9

Cálculo de la multa por declarar datos falsos

Base Legal: Articulo 178, Numeral 1 del Código Tributario.

Periodo	Código Multa	Tributo Asociado	Tributo Omitido S/	Sanción 50% S/.	Multa Pagar S/.	Total a Pagar S/.
201601	6091	1011	S/. 1,200.00	S/. 600.00	S/. 600.00	S/. 600.00
201601	6091	3031	S/. 650.00	S/. 325.00	S/. 325.00	S/. 325.00
201605	6091	1011	S/. 1,634.00	S/. 817.00	S/. 817.00	S/. 817.00
201605	6091	3031	S/. 850.00	S/. 425.00	S/. 425.00	S/. 425.00
201609	6091	1011	S/. 3,100.00	S/. 1,550.00	S/. 1,550.00	S/. 1,550.00
201609	6091	3031	S/. 632.00	S/. 316.00	S/. 316.00	S/. 316.00

Nota: *En la tabla 9 se observa la infracción relacionada al art.178 numeral 1 del Código Tributario donde menciona: Declarar cifras o datos falsos, la sanción es el 50% del tributo omitido, en este caso no fue un pago voluntario espero que sunat notifique lo cual no cuenta con la rebaja del 95% por subsanación voluntaria.*

Fuente: Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. (Elaboración propia)

Tabla 10

Declarar fuera de plazos establecidos

Base Legal: Articulo 176, Numeral 1 del Código Tributario

Periodo	Código Multa	Fecha de Vencimiento	Fecha de Declaración	Multa Pagar	Rebaja 90%	Pagar
201601	6091	14/02/2016	15/02/2016	1 UIT	S/. 3,555.00	S/. 395.00
201605	6091	16/06/2016	17/06/2016	1 UIT	S/. 3,555.00	S/. 395.00
201612	6091	18/12/2016	05/01/2016	1 UIT	S/. 3,555.00	S/. 395.00

Nota: *En la tabla 10, se verifica la infracción relacionada al art.176 numeral 1 del código tributario, la empresa tiene infracciones en 3 periodos por declarar fuera de plazos establecidos, teniendo una rebaja del 90% de la UIT según ley.*

Fuente: Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. (Elaboración propia)

Tabla 11

Cuadro resumen de las deficiencias de la empresa

Resumen de las deficiencias	Comentario
Falta de capacitación en temas tributario, por parte del gerente y el contador	Se pudo determinar que las personas que manejan en la empresa no se capacitan, entre ellos el gerente y el contador, que por el momento tienen conocimientos desactualizados de temas de gestión y tributarios.
No cuentan con un planeamiento tributario.	El contador no tiene un planeamiento tributario que le permita determinar el impuesto a pagar.
Procesos y criterios contables	Los procesos empiezan hacer ejecutados todo los 25 de cada mes, el cual no permite cumplir el ciclo efectivo.
Herramientas contables	La empresa cuenta con Excell que no permite determinar la liquidación de impuestos.
Delegación de responsabilidades	El contador asume el trabajo y responsabilidad.
Facturación de combustible	Asumen facturas de combustible de vehículos que no son de la empresa.

Nota: *En la tabla 11 se observa el resumen de las deficiencias puntuales que se pudieron encontrar en el área como resultado de la entrevista.*

Fuente: Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. (Elaboración propia)

3.1.2. De la variable Liquidez

Tabla 12

Cálculo de las razones de liquidez

Razones de liquidez	Fórmula	Periodos	
		2016	2017
Liquidez corriente	Liquidez general = Activo corriente / Pasivo corriente.	27.70	23.56
Capital de trabajo	Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente	S/. 367, 516	S/. 341, 255
Liquidez absoluta	Ratio de Caja = Efectivo y equivalente de efectivo / pasivo corriente.	S/.25.98	S/.19.59

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En cuanto a la liquidez corriente en el periodo 2016 se verifico que la empresa contaba con S/.27.70 para cubrir cada sol de obligación a corto plazo. En el 2017 se observa una considerable disminución de S/.4.14 para cada sol de obligación, el cual demuestra que su liquidez de la empresa se está viendo afectado.

Para la liquidez absoluta en el 2016 la empresa podía cubrir sus obligaciones a corto plazo ya que contaba con S/. 25.96 para cubrir cada sol de obligación corriente, mientras que para el año 2017 disminuyó a S/.19.59 por cada obligación a corto plazo.

Por último para analizar el capital de trabajo en el año 2016 contaba con un capital de S/. 367,516, mientras que para el año 2017 disminuyó a S/. 341, 255 lo que significa que la empresa tiene que preocuparse por recuperar su capital de trabajo invertido.

3.1.3. De la Hipótesis General

La hipótesis general de la investigación que si el control tributario se relaciona de manera significativa en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 - 2017, se realizó mediante el estadístico de chi cuadrado que me permite ver la relación de ambas variables.

Tabla 13

Prueba de chi - cuadrado de pearson (x2)

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	15,953[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	12,347	4	,000
N de casos válidos	1		

a. 1 casillas (11,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,99.

Fuente: elaboración propia

En el marco de la investigación se planteó la siguiente hipótesis general:

Hi El control tributario se relaciona de manera significativa en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.

Ho: El control tributario no se relaciona de manera significativa en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.

Tabla 14

Relación entre variables

RELACIÓN	X^2_C	g.l.	X^2_T	Significancia (p< 0.05)
Control tributario y liquidez	15.95	4	9.49	Si

Fuente: elaboración propia

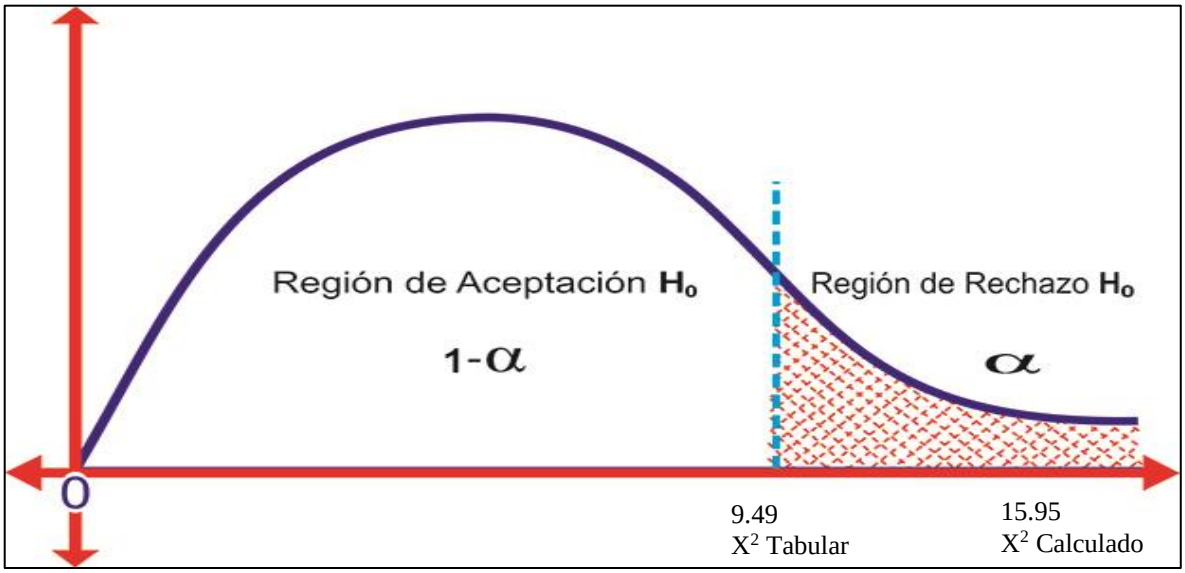

Figura 2. Campana de Gauss. (Fuente: elaboración propia)

Interpretación:

La Tabla 13 y figura 2, muestran que X^2 calculado (15.95) > X^2 tabulado (9.49), ubicándose en la región de rechazo de la hipótesis nula (Ho); por tanto, se concluye que si existe incidencia positiva ($p<0,05$) entre el control tributario la liquidez de la empresa transportes y servicios turísticos Turismo Selva S.A., del Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 – 2017.

2.1. Discusión de resultados

Después de la recolección de datos a través de los instrumentos planteados, en este caso el cuestionario, las cuales ayudaron a conocer los resultados de ambas variables, por lo que se pasa a contrastarlas con las teorías y antecedentes expuestos dentro de la investigación, cada una de ellas relacionadas con las variables en estudio, permitiendo tener un mayor panorama de la importancia de los resultados obtenidos en la presente investigación.

Por medio de la entrevista y el análisis documental, se determinó una serie de deficiencias, como las declaraciones fuera de plazo, las equivocaciones al momento de declarar, el criterio del gerente en temas contables y tributarios, y otras deficiencias que nacen en un profesional por falta de capacitación y constante

dinamismo. Estas deficiencias encontradas a hecho que la empresa no tenga una buena rentabilidad, debido a que se estuvo pagando intereses de los impuestos que la empresa tenía. Obteniendo una liquidez menor en 1% o 2%. Esto afecto al capital de trabajo de la empresa que se muestra pérdida.

De los resultados analizados de la investigación se pudo determinar las siguientes deficiencias que fueron encontrados gracias a la ayuda de la entrevista, el análisis documental y la observación a la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.

Se pudo percatar que el gerente desconoce de normas tributarias he imposiciones de las mismas, debido a que hace omiso a los pagos del IGV, renta e otros tributos, el cual en el momento está generando intereses de importancia que afectan a la empresa. Ante estos acontecimientos el contador no puede obligar a pagar los tributos, pero por su lado se ve reflejado que en ciertos periodos es el que incumple con la presentación de las declaraciones, y criterio contable al momento de considerar una factura como costo o gasto, estas deficiencias en los procesos han perjudicado en S/.31.565 soles a la empresa, en el cual está incluido intereses, fraccionamiento y IGV no pagados a tiempo. También facturas de combustibles que deben ser subsanadas antes de una fiscalización tributaria por S/.23,944.17 soles, montos que han perjudicado a la empresa en su liquidez
El contador de la empresa, actualmente utiliza un excell de compras y ventas el cual le ayuda a determinar el análisis de sus tributos a pagar, se comprobó por medio de la observación que el excell que usa el contador, tiene deficiencias en materia contable, como la liquidación de tributos, formato para impresión de libros entre otros.

Como deficiencia se determinó la falta de capacitación, y de interés por parte del gerente y contador, ya que ellos aplican conocimientos pasados y lo aplican a la empresa determinando errores de importancia el cual afecta a la liquidez de la empresa.

Donde contrasta la teoría de Salamanca (2013) indica que “el control interno es un proceso, realizado por los directivos, gerencia y demás personal en una empresa,

creado para brindar seguridad en el logro de sus propósitos", es por ello que depende de los altos directivo el control y bienestar del mismo, con ello la mejora continua de los procesos de su organización.

Después de determinar las deficiencias puntuales de la empresa se procedió a analizar los estados financieros periodo 2016-2017 con el fin de determinar, como estas deficiencias están afectando a la empresa y como esto perjudica a la liquidez. En el aspecto de la liquidez corriente se redujo en un S/. 4.14 con respecto al periodo anterior, quedando para cubrir S/.23.56 para cada sol de obligación, en la liquidez absoluta obtuvo un S/.19.59, menor con respecto al periodo anterior, y un capital de trabajo de S/. 367.516, para el 2016, mientras que para el 2017 fue de S/: 341, 255, estos resultados dan razón a la mala gestión incurrida por el gerente y por el contador, ya que se estaba pagando tributos e intereses moratorios demasiado altos, debiendo haber pagado a su fecha pertinente.

Estos resultados en cuanto a la liquidez confirman la teoría de Rodríguez (2012) indica que el análisis de la liquidez se hace con razones financieras y, como se comentó anteriormente, éstas se determinan utilizando partidas que tengan relación entre sí, se evalúan los resultados obtenidos y se definen las decisiones que deben tomarse para corregir problemas actuales o futuros. En el análisis de la liquidez son dos los aspectos que deben evaluarse, uno es si se cuenta con recursos suficientes para cumplir con los compromisos, considerando el monto total y el tiempo acordado; para realizar este diagnóstico, toda la información se obtiene del balance general y se relaciona con los activos y pasivos circulantes. El otro aspecto a analizar es lo relacionado con las habilidades o capacidades que tenga la empresa para convertir esos recursos en dinero; la información para desarrollar este último estudio se obtiene del balance general y del estado de resultados.

Como siguiente procedimiento se decidió proponer mejoras de control interno tributario, que permita a la empresa mejorar sus procesos gerenciales y contables, en el cual se integró un cuestionario de control interno tributario, el cual se deberá aplicar frecuente mente, los temas a capacitarse en tributación, políticas y un MOF el cual debe ser elaborado por gente profesional especializado en organizaciones,

con estas propuestas y la proyección se logró el objetivo de mejorar la liquidez y los procesos de la empresa.

Después de haber desarrollado parte del proyecto se determinó si es que el control interno incide de manera positiva, ya en que gracias a la prueba de chi cuadrado como se muestra en la Tabla 13 y figura 1, muestran que X^2 calculado (15.95) > X^2 tabulado (9.49), ubicándose en la región de rechazo de la hipótesis nula (Ho); por tanto, se concluye que si existe relación significativa entre el control tributario la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.

Estos resultados confirman la teoría de Salamanca (2013) señala que "El control interno tributario son todas las programaciones destinadas a velar por el cumplimiento tributario, lo que proporciona cumplir con las normas procedentes por la dirección feudataria con la finalidad de efectuar los deberes tributarios". Asimismo, cumple con los siguientes objetivos: Fijar operaciones para la cancelación de impuestos, Respaldar la exactitud de la base imponible, Salvaguardar los bienes, Proporcionar información clara y pertinente para tomar decisiones, Velar la ejecución de los objetivos establecidos.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo al estadístico aplicado que es el chi cuadrado, se puede observar que el control tributario incide de manera positiva en la liquidez tal como se muestra que X^2 calculado (15.95) > X^2 tabulado (9.49), ubicándose en la región de rechazo de la hipótesis nula (Ho); por tanto, se concluye que si existe incidencia significativa ($p<0,05$) entre el control tributario la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.
2. Mediante la entrevista y el análisis documental realizado al contador de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017. se determinó que no ha venido cumplimiento sus obligaciones tributarias de manera oportuna, por motivo de las deficiencias en sus procesos y criterios contables, en especial lo relacionado al impuesto a la RENTA-IGV, e infracciones que tuvo en el año 2017 el cual afectaba a la liquidez.
3. Al analizar los estados financieros En cuanto a la liquidez corriente en el periodo 2016 se verifico que la empresa contaba con S/.27.70 para cubrir cada sol de obligación a corto plazo. En el 2017 se observa una considerable disminución de S/.4.14 para cada sol de obligación, el cual demuestra que su liquidez de la empresa se está viendo afectado. Para la liquidez absoluta en el 2016 la empresa podía cubrir sus obligaciones a corto plazo ya que contaba con S/. 25.96 para cubrir cada sol de obligación corriente, mientras que para el año 2017 disminuyó a S/.19.59 por cada obligación a corto plazo. Por último para analizar el capital de trabajo en el año 2016 contaba con un capital de S/. 367,516, mientras que para el año 2017 disminuyó a S/. 341, 255 lo que significa que la empresa tiene que preocuparse por recuperar su capital de trabajo invertido.

RECOMENDACIONES

1. Realizar comparaciones entre los resultados proyectados y los resultados reales como medida de control para determinar en que debe de mejorar la empresa, esto ayudara a mejorar la rentabilidad de la empresa, por que ayudara a preveer gastos innecesarios.
2. Desarrollar un plan tributario y un control interno tributario periódicamente para determinar si los procesos se están desarrollando como se tiene planeado, para poder identificar nuevas deficiencias y seguir con la mejora continua en la empresa.
3. Implementar un control interno tributario, que permita determinar las falencias en las que se encuentra el área de contabilidad, y que permita mejorar los procesos, y con ello tener mejores resultados al final.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alva, M. (2012). El Impuesto a la Renta y las teorías que determinan su afectación. Actualidad Empresarial Nº 249 - Segunda Quincena de Febrero 2012.

Arteaga, C. y Olguín, V. (2015). *La mejora en el Sistema de Control Interno de Logística y su influencia en la Gestión Financiera de la Empresa Comercial Cipsur E.I.R.L - Año 2014.* (Tesis de Pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú.

Bardalez, B. (2016). *El efecto del Reintegro Tributario en el flujo de Liquidez de las empresas beneficiadas del Departamento de San Martín*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú. Recuperado de: http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/UNSM/1670/ITEM%4011458-818.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bustamante, A. (2015). *Gestión Financiera y su efecto en la Rentabilidad de la Vidrería MICOL – Morales 2014*. (Tesis de Pregrado). Tarapoto, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10438/bustamante_ha.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bustamante, C. (2014). Determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. REVISTA DE ASESORIA ESPECIALIZADA N° 774, Primera quincena, ENERO 2014.

Cáceres, P. (2017). Transporte público "en emergencia" con un "déficit mensual de $715.000.000". Chaco Día por Día. Recuperado el 23 de junio de 2018, de http://www.chacodiapordia.com/2018/06/21/transporte-publico-en-emergencia-con-un-deficit-mensual-de-715-000-000/

Ccaccya, D. (2016). Los ratios de liquidez. Actualidad Empresarial N. º 345 - Segunda. Recuperado el 13 de junio de 2018, de http://aempresarial.com/servicios/revista/345_9_ZFWSHMLKKFNIVFYWVNIQUTTVKZRJHITHOQZVCKFNQSVMYUJUIS.pdf

Crespo, C. (2015*). El Crédito Tributario y su Incidencia en la Liquidez de los Sujetos Pasivos Del IVA en la Provincia de Tungurahua por el Período Impositivo 2011*. (Tesis de Postgrado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador. Recuperado de: http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/3732/1/TMTR017-2013.pdf

Fernández, F. (2016). *El pago del Impuesto General a las Ventas y su Incidencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas que venden al crédito en el Distrito de los Olivos - Lima, Año 2016*. (Tesis de Postgrado). Universidad César Vallejo. Lima, Perú.

Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana. Cuarta Edición. México. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Isla, M. (2017). La falta de pago del aguinaldo casi genera medidas de fuerza de la UTA en Chivilcoy. La Razón de Chivilcoy. Recuperado el 23 de junio de 2018, de https://www.larazondechivilcoy.com.ar/locales/2017/12/24/falta-pago-aguinaldo-casi-genera-medidas-fuerza-chivilcoy-95843.html

Martínez, G. (2015). *Auditoria de Gestión y su incidencia en la rentabilidad de la Compañia ITARFETI CORPORATION S.A*. (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador.

Merino, F. (2015). *La gestión financiera operativa y su incidencia en la toma de decisiones de inversión y financiamiento a corto plazo de la empresa distribuidora Salazar Mayorga Cía. Ltda*. (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador, Ecuador.

Ortega, R. (2017). Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta 2017 - Régimen general y régimen MYPE Tributario. Asesor Empresarial Primera Quincena - Febrero 2017.

Peña, J. (2013). Retención de pensiones (AFP y ONP). Actualidad Empresarial, Nº 284 - Primera Quincena de Agosto 2013. Recuperado el 16 de junio de 2018, de http://aempresarial.com/web/revitem/1_15422_69975.pdf

Ricra, M. (2013). Métodos de análisis financiero para su empresa I: Índices de liquidez. Actualidad Empresarial Nº 273 - Segunda Quincena de Febrero 2013.

Rodríguez, L. (2012). Análisis de estados Financieros -. México, D.F: Primera Edición. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Salamanca, F. (2013). El Sistema de Control Interno en la Administración Tributaria. Enfoque Sistémico. Rev. de Administración Tributaria, No.19 (Documento en Línea).

Socola, I. (2010). Indicadores de Liquidez. Actualidad Empresarial, Nº 213 - Segunda Quincena de Agosto 2010. Recuperado el 13 de junio de 2018, de http://aempresarial.com/web/revitem/2_11370_62175.pdf

Superintendencia Nacional de Administracion Tribubaria. (2016). Legislacion tributaria.

Tangoa, Vásquez y Tangoa, A, J, P. (2016). *Aplicación del sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su incidencia en la situación financiera en B G Empresas E.I.R.L. de la ciudad de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín. Año 2013*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú.

Vásconez, P. (2016). *El Control Interno Tributario y su Incidencia en la Gestión Financiera del Hospital Oncológico Julio Enrique Paredes SOLCA Tungurahua*. (Tesis de Postgrado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador. Recuperado de: http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/3782/1/TMTR017-2012.pdf

Vela y Capinoa, C. (2016). *Control Tributario y su efecto en la rentabilidad de la Empresa Constructora ENGINEERING BUILD S.A.C. – Provincia de Moyobamba, durante el Periodo 2014*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú.

Vergara, V. (2016). *Control interno tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Jovial S.A.C. en la ciudad de Trujillo, año 2015*. (Tesis de Pregrado). Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú.Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/519/vergara_tv.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vigo, C. (2015). *Incidencia del Sistema Tributario en el Aspecto Económico y Financiero de la Microempresa Maquiservice servicios generales S.A.C.* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú.Recuperado de: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/652/vigo_cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título	Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de recolección
Control tributario y su relación con la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017	¿De qué manera el control tributario se relaciona con la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 - 2017?	Determinar el grado de relación del control tributario con la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.	**Hi** El control tributario se relaciona de manera significativa en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017. **Ho:** El control tributario no se relaciona de manera significativa en la liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.	**Control tributario**	Declaraciones determinativas	Planillas	Nominal
						IGV Renta Mensual	
						Impuesto temporal a los Activos netos (ITAM)	
						Renta Anual 3ra. Categoría	
		Específicos	**Específicos**		Declaraciones informativas	Operaciones con terceros DAOT	
		Describir las actividades de control tributario de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017. Identificar las deficiencias, causas y efectos que se suscitan en el control tributario en la de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017. Conocer la Liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017.	Las actividades de control tributario en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017, son inadecuadas. Las deficiencias, causas y efectos que se suscitan en el control tributario en la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017, son altas. La liquidez de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017, es baja.	**Liquidez**	Razón de liquidez General	Liquidez general = Activo corriente / Pasivo corriente	Razón
					Capital de trabajo	Capital de trabajo= Activo corriente/ Pasivo corriente	
					Liquidez absoluta	Ratio caja = Efectivo y equivalente de efectivo / pasivo corriente	
Diseño	**Población**			**Muestra**			
Descriptivo – Correlacional	La población y muestra estará integrada por la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, representada por el gerente general.			La muestra precisa la Gerencia General.			

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL CONTABILIDAD

Lista de Cotejo: Variable independiente – Control Tributario

Declaraciones determinativas				
N°	**Planillas**	**SI**	**NO**	**Observación**
1	La empresa realiza el control de planilla y los pagos correspondientes a sus trabajadores			
2	La empresa se rige a los procesos establecidos por la administración tributaria para el registro de planilla.			
3	La empresa está pendiente de las modificaciones que presenta la administración tributaria por el concepto de planilla.			
N°	**IGV Renta Mensual**	**SI**	**NO**	**Observación**
4	La empresa verifica los ingresos generados para el pago de renta mensual.			
5	La empresa verifica a través de comprobantes los ingresos obtenidos para hacer efectivo el pago mensual del IGV			
	Impuesto temporal a los Activos netos (ITAM)	**SI**	**NO**	**Observación**
6	Se realizan las declaraciones y pagos correspondientes al impuesto en la fechas establecidas por la Administración tributaria.			
7	Ha presentado multas; al no declarar el impuesto temporal a los activos netos.			
8	Se lleva el control de los pagos realizados por el concepto de impuesto temporal a los activos netos.			
	Renta Anual 3ra. Categoría	**SI**	**NO**	**Observación**
9	La empresa realiza la declaración de renta Anual de 3ra. Categoría.			
10	La empresa establece procesos para hacer efectivo la declaración Anual de tercera categoría.			
11	La empresa lleva el control de las declaraciones que se realizan al cierre de cada ejercicio DJ. Anual.			
Declaraciones informativas				
N°	**Operaciones con terceros DAOT**	**SI**	**NO**	**Observación**
12	Se realizan conciliaciones por operaciones con terceros para estimar un mayor control tributario.			
13	La empresa lleva el control de sus operaciones con terceros (Proveedores).			

Instrumento de la variable dependiente - Liquidez

Dimensiones	Indicadores	Periodo	Aplicación				Resultado porcentaje
			Activo corriente	Existencia	Efectivo y equivalente de Efectivo	Pasivo corriente	
Razón de liquidez General	Liquidez general = Activo corriente / Pasivo corriente	2016					
		2017					
Capital de trabajo	Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente	2016					
		2017					
Liquidez absoluta	Ratio caja = Efectivo y equivalente de efectivo / pasivo corriente	2016					
		2017					

Fuente: Elaboración propia

Entrevista al Gerente General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La entrevista va dirigida a la Gerencia de la empresa de Transportes y Servicios Turísticos Turismo Selva S.A. en el Distrito de Rioja, durante el periodo 2016 -2017; y cabe mencionar de manera cordial responder las preguntas con mucha sinceridad, ya que los resultados serán de suma importancia para dar un diagnóstico del control tributario y la liquidez.

Nombre del entrevistado:……

Cargo:……

Área:……..

Fecha:……

Ciudad:……/……/……..

Espacio: ☐ Presencial ☐ Vía telefónica

Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino

Control tributario

Declaraciones determinativas

Planillas

1. ¿Cuál es el proceso que se realiza para el registro y control en el pago de planillas?
2. ¿El responsable de área realiza reportes por concepto de pago de planilla a los trabajadores?
3. ¿En responsable remite las boletas de pagos de manera mensual a los trabajadores de la empresa?

IGV Renta Mensual

4. ¿En qué medida el responsable de área determina y realiza el pago mensual del impuesto a la renta?

5. ¿El responsable de área lleva el control de los ingresos para hacer efectivo el pago de impuesto a la renta?

Impuesto temporal a los Activos Neta (ITAM)

6. ¿La empresa presenta multas e infracciones por el pago del impuesto temporal a los activos netos (ITAM)?
7. ¿El responsable de área prioriza el pago del impuesto temporal a los activos según fechas estimadas por la administración tributaria?

Renta Anual de 3ra. Categoría

8. ¿La empresa presenta problemas para hacer efectivo el pago de Renta Anual 3ra Categoría?
9. ¿En qué medida el responsable de área lleva el control de las operaciones contables para hacer efectivo la declaración de Renta Anual de 3ra Categoría?

Declaraciones informativas

Operaciones con terceros DAOT

10. ¿Se llevan el control de egresos relacionados a la compra y servicios que brinda la empresa?
11. ¿Se lleva el control de las operaciones realizadas con los proveedores por parte de la empresa?

Liquidez

12. ¿Cómo ha llegado a determinar que la capacidad de pago de la empresa es suficiente?
13. ¿La empresa según la situación económica está en la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo?

Anexo 3: Estados Financieros

2017

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 706	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2017	
	RUC	20531406614
	RAZON SOCIAL	EMP. DE TRANSP. Y SERV. TURIST. SELVA SA

1.- ESTADOS FINANCIEROS

I.-Balance General

ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2017
Caja y Bancos	359	296,360
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360	0
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	10,071
Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
Mercaderias	368	
Productos terminados	369	0
Subproductos, desechos y desperdic.	370	
Productos en proceso	371	0
Materias primas	372	0
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	
Envases y embalajes	374	
Existencias por recibir	375	0
Desvalorización de existencias	376	0
Activos no ctes manten. p la venta	377	0
Otros activos corrientes	378	49,953
Inversiones mobiliarias	379	
Inversiones inmobiliarias	380	
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	2,241,169
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(284,233)
Intangibles	384	8,500
Activos biológicos	385	0
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	(1,700)
Desvalorización de activo inmoviliz	387	0
Activo diferido	388	0
Otros activos no corrientes	389	21,843
TOTAL ACTIVO NETO	390	2,341,963
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2017
Sobregiros bancarios	401	0
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	13,337
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	1,792
Ctas p pagar comercial - terceros	404	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	
Ctas por pagar diversas - terceros	407	13,531
Ctas p pagar divers - relacionadas	408	
Obligaciones financieras	409	808,000
Provisiones	410	
Pasivo diferido	411	0
TOTAL PASIVO	412	836,660

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2017
Capital	414	810,168
Acciones de Inversión	415	0
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	0
Reservas	420	12,223
Resultados acumulados positivo	421	589,172
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	93,740
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	1,505,303
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	2,341,963

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
			Importe Al 31 Dic. de 2017
Ventas Netas o ingresos por servicios		461	5,696,572
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462	
Ventas Netas		463	5,696,572
(-) Costo de Ventas		464	(4,803,759)
Resultado Bruto	Utilidad	466	892,813
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta		468	(293,968)
(-) Gastos de administración		469	(381,813)
Resultado de operación	Utilidad	470	217,032
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros		472	(93,769)
(+) Ingresos financieros gravados		473	0
(+) Otros ingresos gravados		475	0
(+) Otros ingresos no gravados		476	0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478	
(-) Gastos diversos		480	0
REI Positivo		481	
REI Negativo		483	0
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	123,263
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta		486	
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	123,263
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta		490	(29,523)
Resultado del ejercicio	Utilidad	492	93,740
	Pérdida	493	0

2016

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 704	DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA TERCERA CATEGORIA Ejercicio gravable 2016	
	RUC	20531406614
	RAZON SOCIAL	EMP. DE TRANSP. Y SERV. TURIST. SELVA SA

1.- ESTADOS FINANCIEROS

I.-Balance General

ACTIVO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2016
Caja y Bancos	359	357,686
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360	
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	4,238
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	19,360
Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
Mercaderias	368	
Productos terminados	369	
Subproductos, desechos y desperdic.	370	
Productos en proceso	371	
Materias primas	372	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	
Envases y embalajes	374	
Existencias por recibir	375	
Desvalorización de existencias	376	
Activos no ctes manten. p la venta	377	
Otros activos corrientes	378	50,188
Inversiones mobiliarias	379	
Inversiones inmobiliarias	380	
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	2,211,098
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(196,649)
Intangibles	384	8,500
Activos biológicos	385	
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	(850)
Desvalorización de activo inmoviliz	387	
Activo diferido	388	
Otros activos no corrientes	389	
TOTAL ACTIVO NETO	390	2,453,571
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2016
Sobregiros bancarios	401	
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	11,701
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	2,067
Ctas p pagar comercial - terceros	404	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	
Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408	2,800
Obligaciones financieras	409	1,025,068
Provisiones	410	
Pasivo diferido	411	
TOTAL PASIVO	412	1,041,636

PATRIMONIO		Valor Histórico Al 31 Dic. de 2016
Capital	414	810,168
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	12,223
Resultados acumulados positivo	421	455,021
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	134,523
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	1,411,935
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	2,453,571

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos			
			Importe Al 31 Dic. de 2016
Ventas Netas o ingresos por servicios		461	5,126,946
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462	
Ventas Netas		463	5,126,946
(-) Costo de Ventas		464	0
Resultado Bruto	Utilidad	466	5,126,946
	Pérdida	467	0
(-) Gastos de venta		468	(276,174)
(-) Gastos de administración		469	(4,607,416)
Resultado de operación	Utilidad	470	243,356
	Pérdida	471	0
(-) Gastos financieros		472	(56,518)
(+) Ingresos financieros gravados		473	0
(+) Otros ingresos gravados		475	0
(+) Otros ingresos no gravados		476	0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478	
(-) Gastos diversos		480	
REI Positivo		481	
REI Negativo		483	
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484	186,838
	Pérdida	485	0
(-) Distribución legal de la renta		486	
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487	186,838
	Pérdida	489	0
(-) Impuesto a la Renta		490	(52,315)
Resultado del ejercicio	Utilidad	492	134,523
	Pérdida	493	0